



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Elaboración de Actas
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2020-2024
PERÍODO LEGISLATIVO 2021-2022



EXTRACTO DE ACTA No.042
Sesión Ordinaria del día 27 de abril de 2021

Página 1

INICIATIVA: 00215-2020-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON LOS NOMBRES DE JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ, EL COMPLEJO DEPORTIVO, Y RUBÉN LULO GITTE PÉREZ, EL PABELLÓN BAJO TECHO DE DICHO COMPLEJO, UBICADOS EN LA CIUDAD DE MOCA, PROVINCIA ESPAILLAT. **PROPONENTE: CARLOS MANUEL GÓMEZ UREÑA. DEPOSITADA EL 21/10/2020. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 28/10/2020. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 28/10/2020. ENVIADA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEPORTES EL 28/10/2020. EN AGENDA EL 20/4/2021. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES Y SU REDACCIÓN ALTERNA EL 20/4/2021.**

(LA SENADORA SECRETARIA LÍA YNOCENCIA DÍAZ SANTANA DE DÍAZ, DA LECTURA A LA PARTE DISPOSITIVA DEL INFORME.)

SENADORA LÍA YNOCENCIA DÍAZ SANTANA DE DÍAZ: Este informe fue leído con su redacción alterna de manera íntegra en sesión de fecha de 20/4/2021, por lo que le estamos sugiriendo, señor presidente, la liberación del trámite de la lectura de este proyecto de ley.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Elaboración de Actas
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2020-2024
PERÍODO LEGISLATIVO 2021-2022



EXTRACTO DE ACTA No.042
Sesión Ordinaria del día 27 de abril de 2021

Página 2

SENADOR PRESIDENTE: Sí diga, senador.

SENADOR FRANKLIN MARTÍN ROMERO MORILLO: Presidente, quiero presentar una modificación a este proyecto, en el artículo 1, que dice, “*Objeto: Esta ley tiene por objeto exaltar a José de Jesús Sánchez Pérez y al Dr. Rubén Lulo Gitte, designando con sus nombres al complejo deportivo de la ciudad de Moca y el pabellón bajo techo de dicho complejo, ubicados en la ciudad de Moca, provincia Espaillat*”, tengo la modificación acá para entregar según el procedimiento.

SENADOR PRESIDENTE: Léala...léala usted ahí mismo.

SENADOR FRANKLIN MARTÍN ROMERO MORILLO: Esa misma es...

SENADOR PRESIDENTE: ¡Ah!, ok.

SENADOR FRANKLIN MARTÍN ROMERO MORILLO: Eso fue lo que leí justamente.

SENADOR PRESIDENTE: Ok. Los honorables senadores que estén de acuerdo con la modificación leída por el senador Franklin Romero, favor levanten su mano derecha.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Elaboración de Actas
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2020-2024
PERÍODO LEGISLATIVO 2021-2022



EXTRACTO DE ACTA No.042

Sesión Ordinaria del día 27 de abril de 2021

Página 3

Votación 006 “Sometida a votación la propuesta de modificación del senador Franklin Martín Romero Morillo, iniciativa 00215-2020, al artículo 1 del Proyecto de Ley que designa con los nombres de José de Jesús Sánchez, el complejo deportivo y Rubén Lulo Gitte Pérez, el pabellón bajo techo de dicho complejo, ubicados en la ciudad de Moca, provincia Espaillat, para que diga: *“Artículo 1: Objeto. Esta ley tiene por objeto resaltar a José de Jesús Sánchez Pérez y al Dr. Rubén Lulo Gitte, designando con sus nombres al complejo deportivo de la ciudad de Moca y el pabellón bajo techo de dicho complejo, ubicado en la ciudad de Moca, provincia Espaillat”.* **21 VOTOS A FAVOR, 21 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO A UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN.”**

SENADOR PRESIDENTE: Aprobado. Entonces sometemos en Primera Lectura la aprobación de la iniciativa 00215-2020, con su informe y su modificación.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Elaboración de Actas
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2020-2024
PERÍODO LEGISLATIVO 2021-2022



EXTRACTO DE ACTA No.042
Sesión Ordinaria del día 27 de abril de 2021

Página 4

Los honorables senadores que estén de acuerdo, levanten su mano derecha.

Votación 007 “Sometida a votación la iniciativa 00215-2020, Proyecto de Ley que designa con los nombres de José de Jesús Sánchez Pérez, el complejo deportivo y Rubén Lulo Gitte, el pabellón bajo techo de dicho complejo, ubicados en la ciudad de Moca, provincia Espaillat. **20 VOTOS A FAVOR, 20 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO A UNANIMIDAD EN PRIMERA LECTURA CON SU MODIFICACIÓN.**”

Realizado por: Yasmín García Escoboza.

Validación y Corrección: Ronny de Jesús Ramírez Pichardo, Julissa Flores Quezada y María Collado Burgos.

Auditado por: Famni María Beato Henríquez.